ALCALDÍA
DE PANAMÁ

INFORME # 036 - 2020

CONSULTA CIUDADANA:	Fondos de Descentralización Impuesto de Bien Inmueble (IBI)		
FECHA:	Lunes veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)	**LUGAR:** C.E.B.G Melchor Lasso de la Vega, Alcalde Díaz **HORA DE INICIO:** 9:20 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 a.m.	
INFORME PREPARADO POR:	Donaldo Sánchez/ Liz Ortiz Santana Jefa Participación Ciudadana	**DIRIGIDA POR:**	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

AUTORIDADES PRESENTES

Miriam Lorenzo
Secretaria General
Alcaldía de Panamá

Ricardo Precilla
Honorable Representante
Corregimiento de Alcalde Díaz

Maximiliano Bedoya R.
Director
Participación Ciudadana y Transparencia
Alcaldía de Panamá

Ernesto Tuñón
Unidad Gestora de Descentralización
Secretaria General
Alcaldía de Panamá

Héctor Pineda
Jefe
Departamento de Estudio y Diseño
Dirección de Obras y Construcciones
Alcaldía de Panamá

V.B. DPCT

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

-Decretar hora de inicio 9:20 p.m. e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.

-Mensaje de la Alcaldía de Panamá por la Secretaria General, Miriam Lorenzo.

-Presentación del proyecto priorizado por el arquitecto Héctor Pineda, Jefe de Estudio y Diseño de la Dirección de Obras y Construcciones de la Alcaldía de Panamá.

-Indicar inicio de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.

-Comunicar cierre de periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.

-Anunciar proceso de aprobación o desaprobación del proyecto sometido a consulta ciudadana.

-Notificar el resultado de la votación.

-Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.

-Lectura del acta levantada y firmada.

-Decretar el cierre de mecanismo de consulta ciudadana, hora de finalización 10 a.m.

LIZ ORTIZ SANTANA–JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:
"La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia da inicio al acto avalado en el Capítulo Séptimo, Artículos 24 y 25 que indica los siguiente: las instituciones del estado en el ámbito nacional y local tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración pública que pueden afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos mediante las modalidades de participación ciudadana que al efecto establece la presente ley de transparencia número 6 del 22 de enero de 2002. En fiel cumplimiento de los principios transparencia que rigen los actos del Municipio de Panamá, notificamos que este acto está siendo grabado en audio en su totalidad y su duración aproximada es de 30 minutos. También que se toman fotos como parte del registro del mismo al igual se pasa lista de asistencia como parte de la documentación que validará este acto de mecanismo de participación ciudadana. Buenos días respetados ciudadanos panameños vecinos aquí residentes en el corregimiento de Alcalde Díaz. Gracias por acompañarnos esta mañana. Vamos a permitirles a todos ustedes la presentación de un proyecto que se ha priorizado titulado mejoramiento de cancha sintética en Alcalde Díaz. Están presente con nosotros las siguientes autoridades la licenciada Miriam Lorenzo, Secretaria General de la Alcaldía de Panamá. Honorable Ricardo Presilla, Honorable Representante del Alcalde Díaz. Licenciado Maximiliano Bedoya R., Director de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá. Arquitecto Héctor Pineda de la Dirección de Obras y Construcciones. El licenciado Néstor Tuñón, de la Unidad Gestora de Descentralización. Quintín Peralta, del Ministerio de Salud, también que nos honra esta mañana con su presencia, vecinos de Alcalde Díaz y público en general. Como primer punto tenemos palabras de bienvenida por parte de la secretaría general la licenciada Miriam Lorenzo".

V.B. DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPIO DE PANAMÁ

MIRIAM LORENZO–SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE PANAMA:
"Muy buenos días a todos, ante todo agradecerle porque están aquí acompañando en este evento. El proyecto que se está presentando hoy a ustedes para su aprobación trata del mejoramiento de la cancha sintética. Un proyecto de aquí de corregimiento Alcalde Díaz. Un proyecto que fue elevado a la Alcaldía de Panamá, al señor José Luis Fábrega, alcalde del distrito capital, a través del Honorable Ricardo Precilla. Mucho de ustedes, los jóvenes, se acercaron al Honorable Precilla a hacerle esta solicitud, esta consulta y hoy estamos aquí pues para que ustedes conozcan de qué se trata el mejoramiento de la cancha sintética de Alcalde Díaz gracias".

LIZ ORTIZ SANTANA–JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA
"Ahora con ustedes tenemos palabras por parte del honorable Ricardo Presilla Representante de Alcalde Díaz".

RICARDO PRECILLA–HONORABLE REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DIAZ:
"Muy buenos días primero que nada darle gracias a Dios por la oportunidad que nos da en la mañana de hoy de estar reunidos aquí con una visión de las mejoras de la cancha sintética del área. De la junta comunal darles la bienvenida a todo el equipo de la Alcaldía de Panamá. Héctor eres amigo aquí de la comunidad, también la señora Miriam que también es del sector del área Norte y lo demás compañeros que están aquí presentes. Ministerio de Salud que también pues que rige las medidas de salud y todos aquí el público general. El personal de la junta que de alguna manera u otra ayudó también hacer el llamado. Luisito, señor Lolo, encargado de deportes. Los jóvenes aquí presente que son el futuro nuestro país que son los que más disfrutan de la cancha que ansiosamente la desean, la anhelan y esta es una de la cancha más importante que tiene el corregimiento. Y también una de las más organizadas por qué tiene la presencia la junta comunal constantemente. Lastimosamente pues por la situación que vive el país con la pandemia tiene una soledad de hace varios meses pero hablando con señor alcalde y con la gestión de él, pues Dios primero, vamos a tener adjudicada una empresa que va hacer la va arreglar para que podamos jugar todos ahí y divertirnos un rato también. Queremos pedirle aquí a la Secretaria General de la Alcaldía las posibilidades que haya, que no la tomamos en cuenta en el momento, se trata de las lámparas. Que son 8 lámparas porque esas lámparas ya están obsoletas ya no son ahorita mismo en otras canchas todas son led la iluminación es mucho superior y entonces lastimosamente esa cancha data de aproximados 15 años. Donde está, obsoleta, así que si me gustaría en la consulta ciudadana si se puede alzar una adenda posiblemente de que no tome en cuenta con la lámpara también muchas gracias que Dios lo bendiga y gracias por la presencia".

LIZ ORTIZ SANTANA–JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:
"Muchísimas gracias Honorable. Voy a pasar a explicarles la dinámica en que consiste, que va a pasar a partir de este momento. Tenemos al arquitecto que va a explicarles paso a paso en que consiste el proyecto. Una vez el finalice vamos a pasar a la etapa de periodo de preguntas, respuestas, inquietudes en caso de que tenga comentario, sugerencias. Usted se identifica, yo le voy a pasar el micrófono por un tema de bioseguridad no lo toque, solamente se lo acerco y ustedes hablen lo más fuerte posible porque sabemos que con la mascarilla un poquito difícil y luego vamos a pasar a la votación vamos entonces hacerle la palabra instante al arquitecto Pineda que le va a presentar en qué consiste el proyecto".

V.B. DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

HECTOR PINEDA-ARQUITECTO EXPOSITOR/JEFE DE ESTUDIO Y DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ:

"Si buenos días residentes de acá de Alcalde Díaz, representante Ricardo Precilla, Miriam, Licenciado Max, señor acá de salud... Este es un proyecto que vamos a mejorar se llama mejoramiento de la cancha sintética de Alcalde Díaz. Sé que mucho a ustedes, los muchachos, están 100% interesados en el mejoramiento de la misma porque generalmente, y siempre, la están utilizando para llegar en si el mismo proyecto. Se llama mejoramiento de la cancha sintética de Alcalde Díaz. Esta es una vista de la de la misma. Actualmente mire las condiciones según las fotos cómo se encuentra la misma. La grama sintética ya está deteriorada, no es una grama generalmente que se usa para esos tipo de juegos y de duración ... Mire como ésta en sí, está deplorable. Entre las actividades, hay otra foto. Estas son otras fotos de cómo está entre las actividades a realizar. Proponemos realizar una inspección al sistema de drenaje de la cancha para garantizar que los trabajos a realizar no se vean afectados por daños. Se utilizará la grama sintética con especificaciones FIFA. Es el último que ha salido. Muy buena, que es excelente para el uso que se va a realizar y la duración de los trabajos. Se debe realizar el mantenimiento periódico de la cancha como cepillado de la grama, verificación y corrección de relleno del estado de la línea de demarcación FC. Además de esto, también se va adicionar, según adenda, como dijo nuestro representante de Ricardo Precilla y, en la virtud que nos acompaña la Secretaria General, se van a se van a poner nuevas lámparas a la misma sintética. Yo creo que son 8 tipo actuales y modernas a base de todo eso. Ustedes muchachos, pedimos de todo corazón apoyo también para nuestro representante y la gestión de nuestro alcalde de que tengo un voto positivo para que este proyecto pueda realizarse a favor de todos ustedes los más los muchachos que están en este deporte que tengan buenos días".

LIZ ORTIZ SANTANA–JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

"Gracias arquitecto. Concluido con el periodo de exposición pasamos al periodo de preguntas, respuestas, sugerencias. Quien desee hacer en este momento una pregunta, levanta la mano, se identifica donde vive, su nombre completo, y vamos a permitirle una pregunta por participante para que puedan participar todos aquellos que se encuentran esta mañana se acerca por favor se identifica con su nombre número de cedula y donde reside".

PREGUNTA LUIS APONTE/CEDULA 8-208-2780:

"Buenos días. mi Dios me lo bendiga. Luis Apontes ex-selección nacional de fútbol de Panamá, número de cedula 8-208-2780. Resido en Alcalde Díaz, Barriada Ciudad Bolívar y mi pregunta consiste para el ingeniero. Usted me está hablando que es especificación de FIFA, ok, eso está muy bien pero mi pregunta es: ¿si es especificación de FIFA se puede jugar con tacos de hule o con taquillo cuando se empieza a realizar los juegos? Mi pregunta con el mayor respeto".

RESPONDE HECTOR PINEDA-ARQUITECTO EXPOSITOR/JEFE DE ESTUDIO Y DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ:

-"Buenos Días, es taco de hule, no de casquillos de caucho, si porque hay dos el de platillo".

INTERPELA LUIS APONTE/CEDULA 8-208-2780:

"Si usted me está hablando de FIFA. Las canchas de FIFA, de las que usted me está hablando a mí, se usan los dos taquillos, el taco normal y taquillo si es especificación de FIFA se usan los dos tacos, pregunto".

RESPONDE HECTOR PINEDA-ARQUITECTO EXPOSITOR/JEFE DE ESTUDIO Y DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ:

"Por eso estamos tratando de utilizar y de poner el tipo grama sintéticas tipo FIFA porque en las otras que no tenía especificaciones usaban cualquier tipo de taco y eso acarreaba el desgaste de la misma

V.B. DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

y el daño por eso es que estamos usando FIFA ya como usted dijo y sé que tiene conocimiento bastante de lo que es el tipo de tacos que se pueden utilizar los dos tipos".

LIZ ORTIZ SANTANA–JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:
"Gracias por participar muy buenas la intervención técnica alguien más que quiera ser una consulta una inquietud, como no venga estimado acérquese se identifica me dice su nombre su número de cedula y donde reside".

JOSÉ GARIBALDO/CÉDULA 8-222-1381:
"Buenos días, José Garibaldo, Ciudad Bolívar una vez instalada la cancha: ¿cada qué tiempo se le da el mantenimiento? Mi cédula 8-222-1381".
RESPONDE HECTOR PINEDA-ARQUITECTO EXPOSITOR/JEFE DE ESTUDIO Y DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ:
-"Según generalmente, y ya con el que se va a ganar el contrato, en su pliego se le tiene que poner que tiempo se le va a dar mantenimiento y su garantía, que va a tener la misma. Ahí no estoy seguro exactamente. Preguntándole acá al señor ¿son como 6 meses haciéndole mantenimiento a la misma? Correcto una preguntita al señor de la primera intervención, según la experiencia que usted tiene: ¿qué tiempo se le debe dar mantenimiento a la misma?
PREGUNTA LUIS APONTE/CÉDULA 8-208-2780:
-"De Administración no se, pero vuelvo y repito, si es FIFA en Internet se busca el tiempo del mantenimiento que se le debe dar".

LIZ ORTIZ SANTANA–JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:
"Gracias a usted por participar, alguna otra pregunta, sugerencias vamos para acá igualito nombre número de cedula y donde reside."

PREGUNTA RUBÉN RIVERA/CÉDULA 8-867-203:
"Muy Buenos días a todos mi nombre es Rubén Rivera mi cedula es 8-867-203 y vivo en Sector Uno, La Cabima, Mi pregunta es la siguiente ¿cuánto tiempo dura la renovación de la cancha y más o menos para qué tiempo se puede estar utilizando ya para ligas y demás actividades deportivas?"
LIZ ORTIZ SANTANA–JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA
-"Muchas gracias responde el arquitecto Pineda".
HECTOR PINEDA-ARQUITECTO EXPOSITOR/JEFE DE ESTUDIO Y DISEÑO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ:
-"La misma depende el día uno, de la aceptación y los pliegos de mejoramiento en la cancha. Yo creo que eso tiene que ir al Concejo ... no a la aprobación del Consejo ... la misma debe según mi experiencia puede estar llevando unos 4 meses de construcción porque eso primeramente hay que excavar toda la misma cancha para hacerle un sistema de drenaje que es muy importante para que no se acumule el agua y de ahí Entonces el compactamiento y al final la instalación de la misma".
INTERVIENE MIRIAM LORENZO–SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ:
-"Buenos días para ampliar un poquito más la información en cuanto al mantenimiento de la cancha y el tipo de tacos, es recomendable el mantenimiento de la cancha, mínimo cuatro veces al año, o sea, cada tres meses. Acabo de hacer la consulta con la persona especialista en deporte de la Dirección de Gestión Social y eso lo que él me recomienda porque si tiene conocimiento de la cancha además

V.B. DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

él ha estado participando dentro de levantamiento del proyecto se recomienda 4 mantenimiento mínimo al año ósea cada tres meses y el tipo de tacos pues el que ya ustedes mencionaron de caucho la recomendación para la conservación de la grama como tal gracias".

APORTA RICARDO PRECILLA–HONORABLE REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DIAZ:

-"Buenos días. Para más tranquilidad del público presente, señor Pineda, esa cancha fue reestructurada. Todo el drenaje de esa cancha es perfecto, nunca hemos tenido problema en la inundación. Lastimosamente la empresa que no hizo el trabajo nos goleó con la alfombra por no decir otra cosa. Notas entonces la alfombra fue muy mala pero el drenaje esa cancha tenga confianza en nosotros que la trabajamos ella no necesita, ella no tiene problema en el drenaje, ella necesita nada más la capa arenosa que usted le ponen la alfombra y ya porque si se van a poner a sacar todo eso van a dañar todos los tubos nuevos que están ahí. Eso es nuevo, hace 3 años que la reconstruimos únicamente que la alfombra no funcionó y para tranquilidad el resto del público presente la junta comunal es responsable de la cancha en el momento que la empresa la entregue nosotros. Le vamos a pedir a ello todas las recomendaciones adecuadas y cuando ellos ya terminan su garantía que la atienda la junta comunal se va a hacer responsable del mantenimiento total de la cancha. Así que por esa parte pueden estar tranquilo y el reglamento de la cancha quién cómo entra y como no se entra también lo vamos a tener nosotros en nuestras manos a través del coordinador de deporte así que por esa parte vamos a cuidar la cancha. Somos 100% interesado en que el buen trabajo que está haciendo la gestión de la Alcaldía Panamá, con el señor Fábrega, tenemos que cuidarlo porque no sabemos si se daña de nuevo cuando se vuelva a hacer entonces entre nosotros mismos que somos los moradores que vamos a utilizar la cancha entre todos vamos a poner estatuto de reglamento para el cómo se va usar la cancha así que de esa manera vamos a tener cancha bien bonita bien cuidada para el servicio de todo nuestro moradores".

INTERVIENE MIRIAM LORENZO–SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ:

-"Para ya con esto pasar al siguiente plano, que es la votación, antes quiero hacerle de conocimiento de ustedes por parte del señor alcalde que, al momento realizar el proyecto, aquí él tiene un compromiso en cada uno de los corregimientos puesto que la empresa que vaya a realizar el proyecto aquí en el corregimiento, ellos tengan la conciencia de contratar la mano de obra local, que ellos requieran, de aquí mismo del corregimiento, es un compromiso que ha adquirido el señor alcalde con cada uno de los proyectos que vienen programado para realizarse en cada los corregimientos del distrito capital".

PROCESO DE VOTACIÓN:

"Muchas gracias. Concluido el periodo vamos entonces a pasar a la votación y en este instante le pregunto a ustedes vecinos ciudadanos panameños residentes aquí en el corregimiento de Alcalde Díaz, si están de acuerdo con el proyecto propuesto en este instante levanten la mano en señal de aprobación y la mantienen alto. ¿Quiénes están de acuerdo con el mejoramiento de la cancha sintética? Mantiene la mano en alto por favor ... la levantan bien vamos muchachos ¡eso! así es para tomar la foto. Permítame un momentito acá el honorable, también está votando el señor Pineda, esa foto acá la compañera de salud, al fondo también los compañeros de la junta comunal que son residentes aquí en el corregimiento. ¿Saben? Se merecen un aplauso porque su proyecto ha sido aprobado por ustedes mismos. Vamos a pasar entonces a la firma del acta Tatiana para que encamine a las 5 personas que van a acompañar a nuestras autoridades para la firma del documento, el

V.B. DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

documento que se está firmando en este instante dice lo siguiente: de acuerdo con la ley N°6 de 2002 que dicta normas para la transparencia la gestión pública y la ley número 37 de 29 de julio de 2009 y la ley 66 de 2015 decreto ejecutivo 10 de enero de 2017 que aprueban y reglamentan la descentralización de la administración pública y establece los mecanismos de participación ciudadana se efectuó la consulta ciudadana este lunes con fondo de descentralización IBI de la Alcaldía de Panamá en el corregimiento de Alcalde Díaz. Los presentes registrados en la lista de asistencia procedieron a votar y expresaron su voluntad y, ante evidente mayoría, fue aprobado el proyecto de la cancha sintética. Se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firma los miembros de la comunidad, el Honorable Representante, el Director de Participación Ciudadana y Transparencia, al igual nuestra Secretaria General y miembros de la comunidad. Decretamos el cierre de esta consulta ciudadana siendo las 10 de la mañana Gracias y buenos días".

OBSERVACIONES:

Se adjunta respuesta a comunicación (correo electrónico con fecha 21-octubre-2020) dirigida a Israel Heraclio Cedeño González, Director de la Región Metropolitana de Salud, Ministerio de Salud que expresa lo siguiente: "Buen día, equipo de Promoción de la Salud le contactará para coordinar su participación. Dichas actividades cuentan con el VoBo de la Región Metropolitana de Salud y además de los centros de salud de las diferentes áreas donde se realizarán".

V.B.
DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

ALCALDÍA
DE PANAMÁ

ANEXO FOTOGRÁFICO
CONSULTA CIUDADANA

CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ

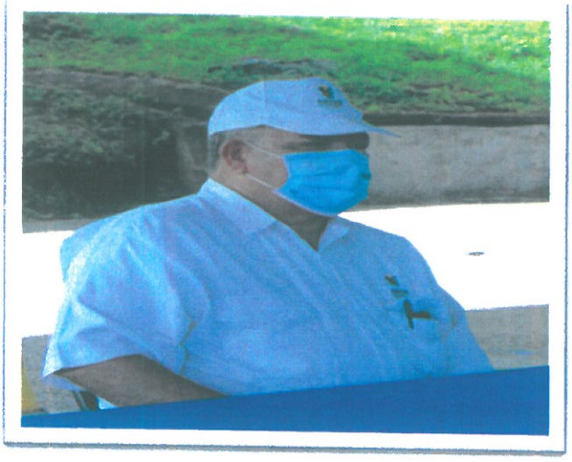

Antes del inicio de la consulta ciudadana promotores de la salud del MINSA aprovecharon la oportunidad para hacer docencia sobre el manejo de la Covid-19.

V.B.
DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

Distanciamiento físico, aplicado tanto a los participantes como en mesa principal.

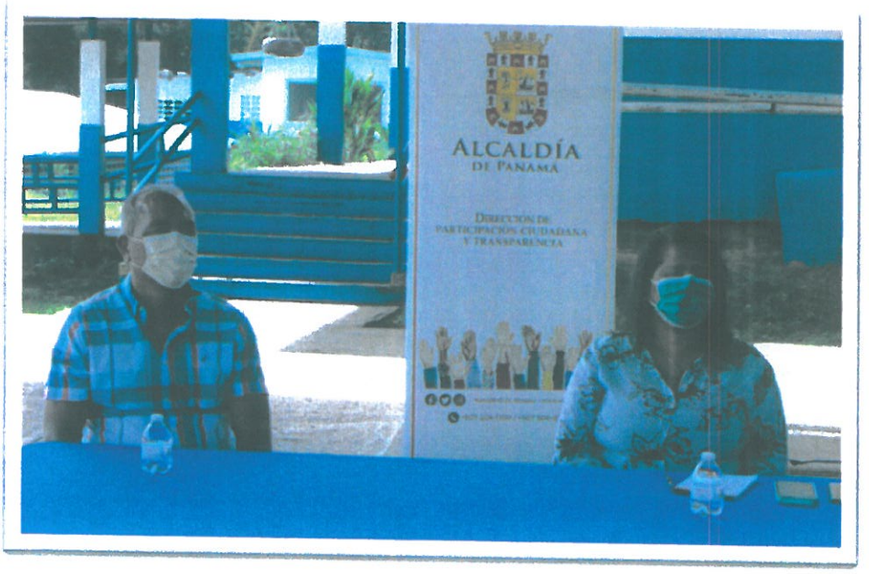

V.B.
DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

"Mucho de ustedes jóvenes, se acercaron al Honorable Precilla a hacerle esta solicitud, esta consulta. Y hoy estamos aquí, su alcaldía, para brindarle esta propuesta" expresó la Secretaria General, Miriam Lorenzo, en su mensaje inicial.

"Los jóvenes aquí presente que son el futuro nuestro país, son los que más disfrutan de la cancha y que ansiosamente la desean, la anhelan y esta es una de la canchas más importantse que tiene el corregimiento" manifestó ante la audiencia el H.R. Ricardo Precilla.

V.B.
DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

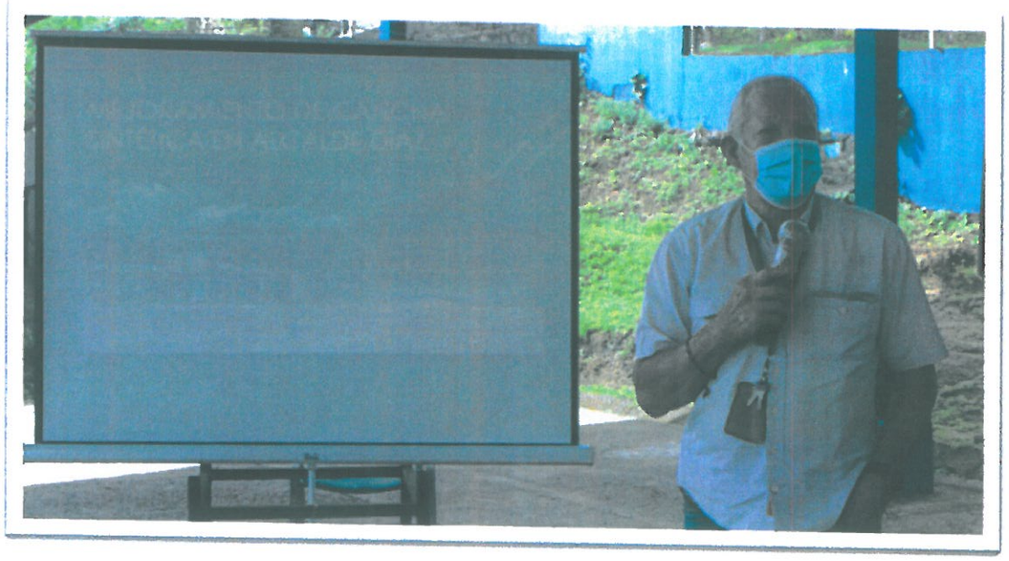

Se utilizará la grama sintética con especificaciones FIFA" y así fue detallando el arquitecto Pineda sobre los trabajos que se realizarían de aprobarse la consulta ciudadana.

V.B.
DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

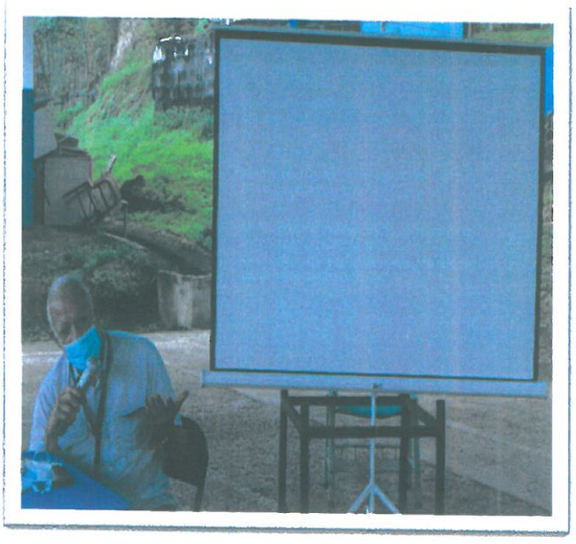

La participación ciudadana se asocia con mecanismos de democracia directa. Es por esta razón la importancia que, durante el periodo de preguntas y respuestas, miembros de la comunidad expresen sus inquietudes.

Durante la consulta ciudadana cada una de las preguntas formuladas fueron absueltas tanto por el expositor así como por parte de la Secretaria General de la Alcaldía de Panamá, Miriam Lorenzo y del propio H.R. Precilla.

V.B.
DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

La votación surge como resultado de un proceso de reflexión de los participantes tras escuchar y evaluar la propuesta presentada.

Ante evidente mayoría, fue aprobada la propuesta de mejoras a la cancha de Alcalde Díaz centro.

18 personas registraron asistencia, la mayoría jóvenes.

V.B.
DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

Las autoridades preparadas para recibir a los 5 miembros de la comunidad que firmarán el Acta de Participación Ciudadana en conjunto con los servidores municipales que presidieron la consulta ciudadana.

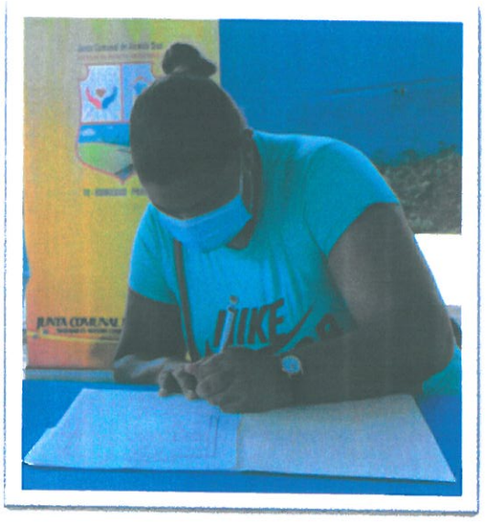

V.B. DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

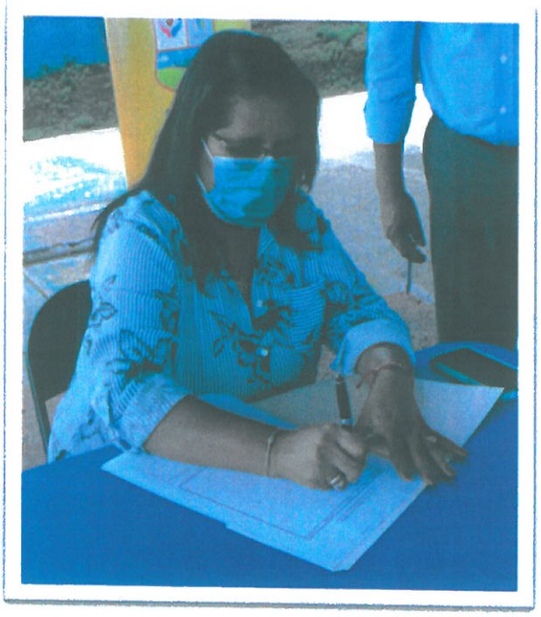

- Se solicita la votación de los presentes, la aprobación de los proyectos.
- Aprobado los proyectos a realizar, estos tendrán características vinculantes.
- Se elabora un acta que contará con la firma del alcalde, representante de corregimiento y los miembros de la comunidad participante.

Fuente: Guía para el uso y manejo del fondo de impuesto de inmuebles asignado a los municipios (inversión). III Procedimientos. Contraloría General de la República. Decreto Número 428-2016-DMySC del 17 de octubre de 2016.

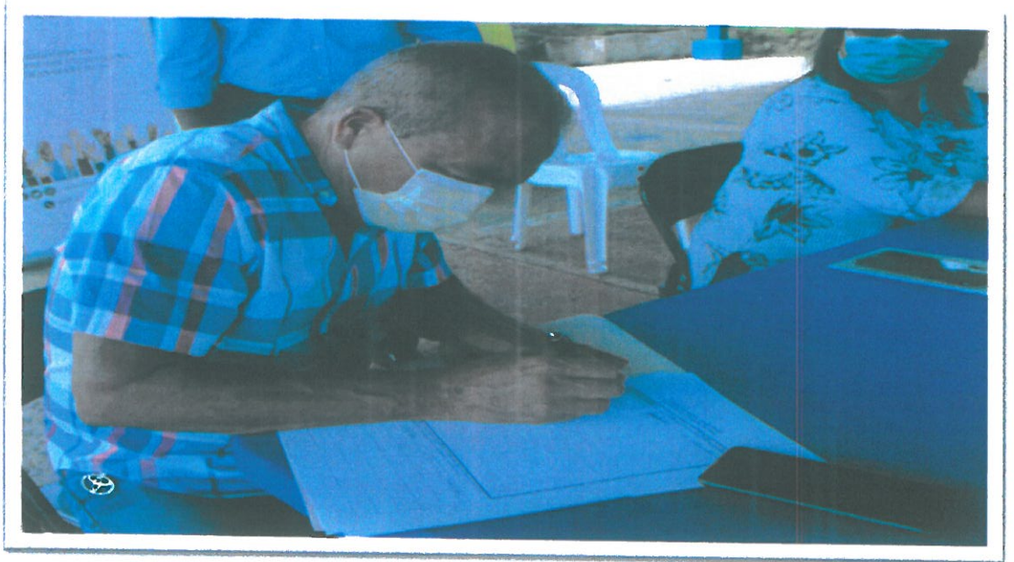

V.B. DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

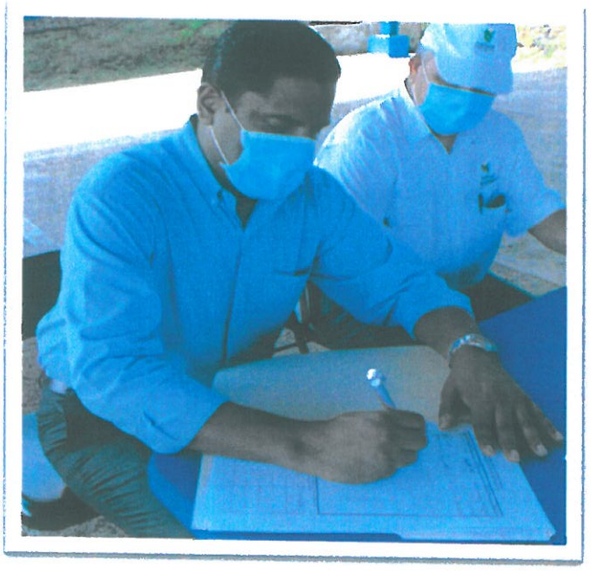

El Director de Participación Ciudadana y Transparencia al igual que Quintín Peralta del Ministerio de Salud registraron sendas rúbricas en el Acta de Participación Ciudadana.

La participación ciudadana es una plataforma social que cataliza resultados favorables en el índice de desarrollo humano porque permite a los habitantes, en particular de los grupos vulnerables, expresarse de modo que no queden excluidos de los procesos de desarrollo en sus comunidades.

V.B. DPCT.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPIO DE PANAMÁ

ALCALDÍA
DE PANAMÁ

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Comunal Alcalde Díaz

Municipio o Junta Comunal

De acuerdo con la Ley No.6 de 2002 "Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública y la ley No.37 de 29 de junio de 2009/ Ley No.66 de 2015/ decreto ejecutivo 10 de enero 2017 que aprueban y reglamentan la descentralización de la administración pública y establece los mecanismos de participación ciudadana, se efectúo la consulta ciudadana el lunes veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020) con fondos descentralización/ Impuesto bien Inmuebles (IBI) de la Alcaldía de Panamá en el Corregimiento de Alcalde Díaz.

En la fecha siguiente:

Fecha	:	lunes veintiseis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)
En el Corregimiento	:	Alcalde Díaz
Distrito	:	Panamá
Provincia	:	Panamá
Hora de inicio	:	9:20 p.m.
Hora de cierre	:	10:00 p.m.

La comunidad partícipe indicó las siguientes necesidades:

Mejoras a infraestructuras donde las personas practican deportes.	
Mejoras a la cancha de Alcalde Díaz centro	

ESPACIO PARA FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Con la participación de los siguientes funcionarios:

N°	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	Miriam E. Lorenzo		Alcaldía de Panamá	6982-8013
2	RICARDO PRECILLA. C.		H. R. J. C. A. D	69497208 2681185
3			Alcaldía de Panamá DPCT	506-9700
4			M/Salud	67017156
5	HECTOR L. PINEDA		ALCALDIA	66764628
6				
7				
8				
9				
10				

Firmantes de la Comunidad del Corregimiento de: Alcalde Díaz, distrito de Panamá, quienes, por evidente mayoría, aprueban los proyectos y lo dispuesto al reverso de esta hoja.

N°	Nombre y Apellido	Firma	Número de Cédula
1	Ramon Niño C.		8-406-646
2	José Caballero		8-222-1381
3	Sasury Carrasco		8-762-2497
4	Rhodisia Villarreal	Rhodisia Villarreal	8-336-979
5	Enigda Ruiz	Enigda Ruiz	2-728-303

IBI	CONSULTA CIUDADANA	ALCALDE DÍAZ	26 de octubre de 2020
6	José Blandon	810-1528	José Blandon G.
7	Germain Dominguez	8-983-75	DG
8	Abdiel Vergara	3-746-2485	Abdiel Vergara
9	Cristhian Diaz	8-1004-1876	Cristian Diaz
10	Jonathan Medina	8-992-123	Jonathan Medina
11	Ricardo Salado	8-984-873	Ricardo Salado
12	Dylan Ronsel	8-1006-570	Dylan R
13	Miguel Berrio	8-968-1414	Miguel A. Berrio
14	Abdel Navarro	8-970-1294	Abdel
15	Yasmina Torres	8-716-493	Yasmina Torres
16	Marta E. Mendez	8-421-140.	M E Mendez
17	Ernest Pimentel	8-983-1488	Ernest Pimentel
18	Leonidas E. Garcia	8-333-795	L. Garcia A
19			
20			
21			
22			

IBI	CONSULTA CIUDADANA	ALCALDE DÍAZ	26 DE OCTUBRE DE 2020
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de revisadas todas las necesidades expresadas por la comunidad, se somete a votación y se priorizan los siguientes proyectos:

Mejoras a la cancha de Alcalde Díaz Centro

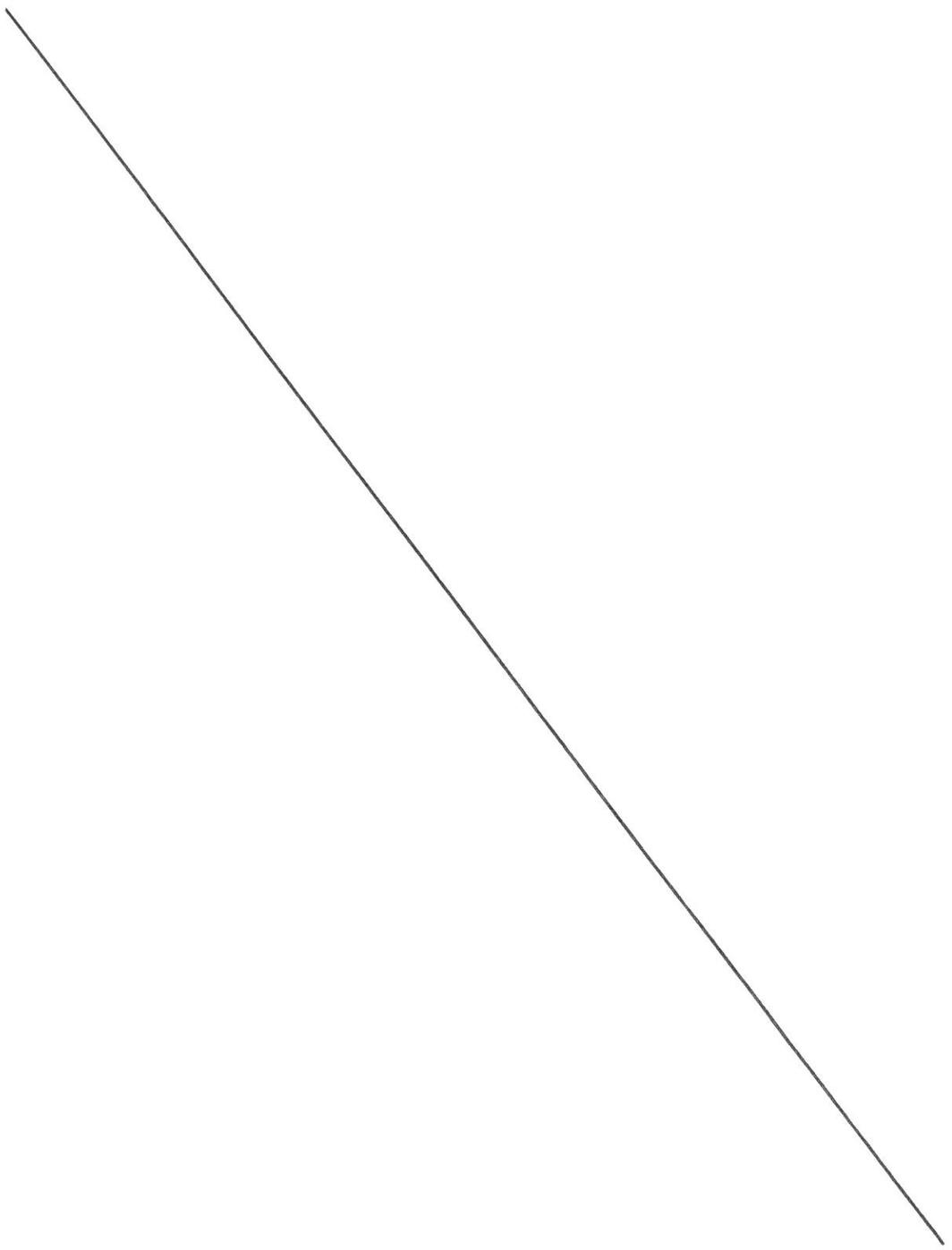

.....

Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No.37 de 2009, modificado por la Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.